



**AYUNTAMIENTO DE
PARRES**
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

**ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
AÑO 2015 - PLENOS - ACTA Nº7 /2015**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE PARRES EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.-**

En la Casa Consistorial de Parres, en la villa de Arriondas, siendo las 12,35 horas del día 10 de junio de 2015, se reúnen, previa convocatoria efectuada mediante Decreto de Alcaldía, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento de Parres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **D. JOSÉ MARCOS GUTIÉRREZ ESCANDÓN**, y con la asistencia de los Señores Concejales que a continuación se relacionan:

GRUPO MUNICIPAL PSOE
D. EMILIO MANUEL GARCÍA LONGO D. ALVARO PALACIOS GONZALEZ D. JOSE IGNACIO SOMOANO SIMON D. VICTOR RODRIGUEZ CALDEVILLA DÑA. MARIA LOPEZ CANEJA DÑA. M ^a ESTEFANÍA SÁNCHEZ GRANDA
GRUPO MUNICIPAL FORO-FAC
D. JOSE LUIS LOPEZ CUETO D. JOSE MANUEL RANCAÑO FLOREZ DÑA. CONSUELO GONZALEZ ARDAVIN
GRUPO MUNICIPAL PP
D. GABRIEL MEDINA ESPINA D. JOSE ANGEL FERNANDEZ GARCIA
GRUPO MUNICIPAL INDEPA
D. ANTONIO CARMONA JIMENEZ

Actúa de Secretario del Pleno, la Secretaria General titular de la Corporación, Doña Laura María Montero Sánchez.



**AYUNTAMIENTO DE
PARRES**
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, previa comprobación del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo la misma.

El objeto de la sesión es para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento, los Concejales cesantes se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Se procede seguidamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PUNTO PRIMERO Y UNICO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación al Acta de la Sesión anterior de fecha 15 de mayo de 2015.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2015, en los términos, contenido y forma en que ha quedado redactada.

A continuación, el Sr. Alcalde en Funciones concede autorización al Sr. Medina Espina, del PP, para dar lectura a un escrito que dice:

Estimado Alcalde y Concejales de la Corporación municipal. En este último acto como Concejales de la legislatura 2011-2015 y después de 16 años como Concejales de la misma, deseo manifestar que ha sido para mí un honor y orgullo representar y defender los intereses de un grupo importante de parragueses en la Institución local, a los cuales quiero expresar mi más sincero agradecimiento. Creo haber cumplido con la actividad encomendada, siempre en función del poder otorgado en las urnas, siempre desde el respeto, el trabajo, asistencia a Plenos, Comisiones y demás eventos y actividades llevadas a cabo por la Institución Local.

También quiero agradecer a toda la plantilla perteneciente a la Corporación Local, tanto funcionarios como personal laboral, que de una manera u otra han colaborado para que la labor realizada como Concejales fuera lo más eficiente en resolver los intereses de los ciudadanos del Concejo de Parres.

Pedir disculpas por los posibles errores que como persona humana que soy pude haber cometido en el desempeño de mi función, tanto en el debate político, como en defensa de los principios y valores personales y del partido a quien he representado.



☎ 985 840 024
FAX 985 840 481

**AYUNTAMIENTO DE
PARRES**
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

Quiero concluir estas breves palabras deseando a la Corporación entrante y surgida de las Elecciones Municipales del 24 de mayo de 2015, el máximo éxito y entendimiento para dar respuesta a los múltiples y variados problemas de los ciudadanos parragueses, tanto en el día a día como en el corto y medio plazo.

Muchas gracias. Fdo.: Gabriel Medina Espina.

Intervienen también a continuación los Portavoces de los Grupos municipales del PP y FAC, agradeciendo ambos a los compañeros de Corporación la gestión realizada entre todos, así como el Portavoz del Grupo INDEPA para dar la enhorabuena a los Concejales de la nueva Corporación y mostrar su agradecimiento a los funcionarios, personal del Ayuntamiento, y al Sr. Alcalde.

Por último, toma la palabra el Sr. Alcalde en Funciones mostrando su agradecimiento al Equipo de Gobierno y Concejales de su partido por el trabajo realizado, así como al resto de Concejales que no continúan como tales, y a los que llevaron el debate político a los órganos en que deben llevarse, como D. Gabriel Medina o D. Antonio Carmona. Indica también que no le ha gustado la judicialización de la vida política realizada por un grupo político de la Corporación.

Finaliza el Sr. Alcalde su intervención deseando éxito en su trabajo a la nueva Corporación, y señalando que desde otro ámbito político colaborará con todo lo que sea posible para solucionar los problemas de la comarca.

Y, no habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde en Funciones levanta la Sesión a las 12,45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria, DOY FE.

Vº. Bº.

**EL ALCALDE- PRESIDENTE
EN FUNCIONES**

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Marcos Gutiérrez Escandón

Laura Montero Sánchez